



Educación, Formación y Empleo Educación

**COMISIÓN DE SELECCIÓN DE DIRECTOR
DEL CEIP SAN FRANCISCO
DE LOGROÑO**

1.º De acuerdo con el artículo 6.4.a) de la Orden 1/2015, de 22 de enero, del Consejero de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regula el procedimiento de selección, renovación y nombramiento de los directores de los centros docentes públicos no universitarios (B.O.R. de 28 de enero), se procede a **elegir a definitiva la puntuación obtenida por la candidata, D.ª. Begoña Andrés Calvo.**

Proyecto de dirección:	18,26 puntos
Méritos:	
Trayectoria profesional	4,5 puntos
Experiencia docente	5,8 puntos
Méritos académicos	0 puntos
Méritos formativos	0,454 puntos
Total Méritos	10,754 puntos
TOTAL PUNTUACIÓN	29,014 puntos

2.º La comisión de selección da por finalizado el procedimiento, **resolviendo que la candidata seleccionada para la dirección del CEIP SAN FRANCISCO DE LOGROÑO**, ha sido:

D.ª. BEGOÑA ANDRÉS CALVO.

Logroño, 10 de marzo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Fdo.: D.ª Pílar Renet Hermoso de Mendoza

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Fdo.: D. Juan Carlos Alcaide Ibáñez